

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1483 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato "Servicios de limpieza de los edificios y bienes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2016/00205.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de limpieza de los edificios y bienes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
 - c) Lote: Sí. Dos lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90.911200-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/09/2016 27/09/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.613.877,68.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.642.671,67 euros. Importe total: 1.987.632,72 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2016.
 - c) Contratista: Limpiezas Royca, s.l.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.296.736,68 euros. Importe total: 1.569.051,38 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Aunque inicialmente la oferta referida al Lote 1 (Edificio Conde Duque) de la empresa LIMPIEZAS ROYCA, S.L. se consideró desproporcionada o anormal, justificó la viabilidad de su proposición valorando el personal a subrogar y los servicios nuevos detallando en un estudio económico los conceptos salariales según el Convenio vigente, quedando justificada la oferta que realiza. Por tanto, ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa para la administración. Por otra parte, la propuesta referida al Lote 2 (Resto de edificios) de la empresa LIMPIEZAS ROYCA, S.L., una vez aplicadas las fórmulas y asignadas las puntuaciones para la ponderación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa para la administración, cumpliendo todas las condiciones establecidas en los pliegos Prescripciones Técnicas y de

Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo en cuenta su oferta económica, bolsa de horas, compromiso de mantenimiento de plantilla, sistema de control horario, responsable de equipo, medidas de igualdad y medidas de conciliación.

Madrid, 9 de enero de 2017.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. P.D.: La Jefe del Servicios de Contratación, Mónica Tallón Gómez.

ID: A170001074-1